

GS-2025-025138-DEAMA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES

2138825890

Nro. GS-2025-

/SEPRO-GUPRO - 29.25

Leticia, 16 de septiembre de 2025

Señor coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Policía Nacional
Carrera 11 12 32 barrio Victoria Regia
Leticia

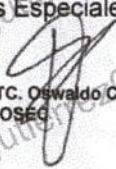
Asunto: aceptación prorroga nro. 003 contrato nro. 13-2-10010-25

En atención a la solicitud de prórroga presentada el 15-09-2025 por parte del señor Nicolás Brack Castañeda, representante legal de Banderbrack Servicios y Suministros con relación al contrato nro. 13-2-10010-25, cuyo objeto es la adquisición de banderas para interiores, exteriores y elementos de protocolo para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas, según ficha técnica establecida por la entidad, respetuosamente informo a mi Coronel, que una vez revisadas las consideraciones presentadas por parte del contratista y teniendo que cuenta el contratista no superó el proceso de revisión del muestreo del 100% de la producción realizado por el Grupo Control de Calidad (GUCAI DILOF), se considera viable la aceptación de la prórroga por un término de 60 días calendario, con el objetivo de que el contratista subsane las nuevas no conformidades presentadas en los informes de resultados e inspección de requisitos generales, empaque y rotulado de los lotes de los productos terminados (ILES 0913 al ILES0919), remitidos a la Seccional mediante comunicado oficial nro. GS-2025-031278-DILOF.

Atentamente


Capitán JORGE MARIO BECERRA CORTES
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales Amazonas

Elaboró: IT. Moisés M. Gutiérrez C
SEPRO/GUPRO


Elaboró: TC. Oswaldo Cortes López
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 16/09/2025
Ubicación: D. 2025/3. Comunicados oficiales
Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3214921031
deama.gupro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

GS-2025-025138-DEAMA

Banderbrack
Servicios y Suministros

NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA
Persona Natural
NIT: 11.319.641-3

LETICIA 15 de Septiembre 2025

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Asunto: Solicitud de tercera prórroga contrato No PN DEAMA 13-2-10010-25, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA INTERIORES, EXTERIORES Y ELEMENTOS DE PROTOCOLO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, SEGUN FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD.

Cordial saludo

CP. JORGE MARIO BECERRA CORTÉS

Supervisor de contrato: Contrato PN DEAMA 13-2-10010-25

Muy respetuosamente, me dirijo a usted con el fin de solicitar tercera prórroga por 60 días mas a 15 de noviembre del año en curso del contrato en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 12/09/2025 se recibieron los ILES, de parte del grupo de control y calidad de los elementos enviados para muestreo de Banderas y porta estandartes correspondientes al contrato en mención, no fueron aprobados por GRUCAL según informe enviado a ese despacho el día 12/09/2025 y teniendo en cuenta estos conceptos de evaluación por la entidad, se hace necesario corregir en los elementos algunas inconsistencias, como son agregar cordones desugesion a las banderas de exterior, las cuales no llevan debido a que son banderas que van sujetas al asta con ojaletes y guaya o driza y no vimos la necesidad de colocar estos cordones ya que son par a banderas de uso interior, de igual forma acatamos la recomendación de Grucal y hoy mismo entran a confección para ser colocados según la recomendación del Grucal.

Que, en referencia a las banderas de uso interior, con el tema de la observación de los escudos de la Policía Nacional, en los botones de color rojo que son los gules, el Grucal solicita más volumen o cuerpo de los mismos, observación que no fue hecha en el primer muestreo para hacer dichas correcciones, cabe anotar que no es el primer contrato con la institución con estos escudos los cuales siempre pasaron los muestreos sin problemas en el Grucal, de igual manera como contratista asumo el hacer las correcciones de dichos escudos y demás correcciones solicitadas por Grucal.

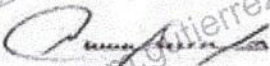
Que, debido a nuevas observaciones que no quedaron plasmadas en los resultados anteriores como son los cordones de sujeción para banderas de exterior y corrección de escudos de la PONAL.

Nos vemos en la obligación de realizar dichos ajustes par a un tercer muestreo.

Que, debido al pronto vencimiento de dicho contrato, es mi deber como contratista solicitar a quien corresponda una tercera prórroga para lograr solucionar dichos inconvenientes, los cuales estarán listos para entrega en 15 días máximo y con los tiempos que se tome Grucal para los resultados es mas que suficiente para hacer entrega a la unidad ejecutora los elementos solicitados.

Es de aclarar que al momento de solicitar esta tercera prórroga los elementos están confeccionados en una totalidad del 100%

Cordialmente



NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA
Contratista

CARRERA 55ª No 163-35 T3 OF 510
CEL: 3212683528
BOGOTÁ DC.

WWW.BANDERBRACK.COM.CO

EMAIL: COMERCIALBRACK@GMAIL.COM